LA DIRECTORA DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

CERTIFICA QUE:

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio requiere contratar *"Prestar servicios profesionales para realizar las acciones técnicas relacionadas con la formulación e implementación de instrumentos en materia de licenciamiento, control urbano, gestión del riesgo de desastres y desarrollo urbano y territorial sostenible",* el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que una vez verificada la información y documentación aportada por **BEATRIZ HELENA PÉREZ PARRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 53907315, se concluye que acredita: **i.** Título profesional en Arquitectura, título de postgrado en la modalidad de especialización en Derecho Urbanístico. **ii.** Experiencia de 16 meses en materia de urbanismo, control urbano y ordenamiento territorial. **iii.** Tanto la idoneidad como la experiencia están relacionadas con el objeto a contratar, toda vez que éste incluye las actividades técnicas para la formulación de normas e instrumentos técnicos sobre los procesos de licenciamiento, control urbano y desarrollo urbano y territorial; generar insumos para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la formulación de políticas de desarrollo urbano y territorial; las actividades técnicas para la preparación y generación de estudios que establezcan orientaciones para ser incorporadas en los procesos de licenciamiento, gestión del riesgo de desastres y desarrollo urbano y territorial.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., en enero de 2025.

CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA
Directora de Espacio Urbano y Territorial

Elaboró: CMDueñas**.**

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Resolución 0783 del 2021, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf